



Colmenarejo, a 12 de diciembre de 2008.

A D^a Lucía Figar, Consejera de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Esta carta se dirige, igualmente, y en función de las competencias atribuidas a cada órgano al que representa, a:

- D. José Macías, director de área territorial de Madrid oeste.
- D. José María Vizcay, concejal de educación del Ayuntamiento de Colmenarejo.
- D^a Ana Guajardo, directora del CEIP Las Veredas.

La presente carta se envía desde la AMPA Aristeo del CEIP Las Veredas de Colmenarejo para hacer patente el malestar existente entre los padres y madres del colegio por la imposibilidad de utilización del nuevo edificio con el que se han ampliado las instalaciones, y que debería ser dedicado a albergar a los alumnos de educación infantil. El edificio lleva supuestamente acabado desde el pasado mes de mayo, pero dadas sus deficiencias y carencias, no parece que vaya a poder ser ocupado antes del próximo curso escolar, con las consiguientes molestias para la comunidad educativa.

El colectivo de familias de alumnos del CEIP Las Veredas tuvo conocimiento del proyecto de ampliación del mismo en marzo de 2006 en una reunión en la que el concejal de educación hizo una presentación verbal de las características del futuro nuevo edificio destinado a los alumnos de educación infantil (de 3 a 5 años). En la reunión, el concejal informó que el proyecto estaba ya aprobado por las autoridades competentes. A pesar de eso, se le trasladaron numerosas sugerencias sobre la funcionalidad del nuevo edificio. Al estar el proyecto aprobado, esas sugerencias no pudieron ser incorporadas al mismo, aunque se notificaron por esta Asociación tanto al Ayuntamiento como a la Dirección de Área Territorial, en fecha 7 de noviembre del 2006. Muchas de estas sugerencias estaban encaminadas a mejorar cuestiones que ahora valoramos como deficiencias y que se citan en el informe adjunto.

Una vez finalizadas las obras en mayo de 2008, los miembros del Consejo Escolar realizaron una visita al nuevo edificio detectando numerosas deficiencias que fueron transmitidas por la Dirección del Centro al Ayuntamiento y a la Dirección de Área Territorial, mediante carta fechada el 8 de junio. Estas deficiencias y carencias han dado lugar a la solicitud a la CAM de un proyecto de reforma para adecuar las instalaciones y la obra terminada.

El 1 de Octubre de 2008 una delegación de la Ampa, junto a la directora del Centro, realizó una nueva visita al centro para ampliar información sobre las obras. En las visitas realizadas al nuevo edificio hemos constatado que existen una serie de deficiencias, enumeradas en el informe adjunto, que afectan a la seguridad tanto de los alumnos de infantil como a los docentes y a todo el personal que trabaja en el centro. Estas deficiencias deben ser subsanadas necesariamente antes de comenzar a usar el edificio.

En la visita del 1 de Octubre, la directora anunció que acababa de tener conocimiento de que el proyecto de mejora de las instalaciones acababa de llegar al Ayuntamiento, para su visto bueno por los Servicios Técnicos, proveniente de la CAM. Al día siguiente, la presidenta de la Ampa supo por medio del Ayuntamiento que el proyecto había sido aprobado y devuelto a la CAM para que prosiguiera el procedimiento de licitación de la obra. La Asociación ha recibido, tras solicitar información sobre el proyecto de reforma, tan sólo dos páginas de la memoria justificativa del nuevo proyecto, que resultan insuficientes para valorar en su conjunto el alcance de las reformas que se llevarán a cabo pero por lo que hemos podido ver, deducimos que muchas de las deficiencias y carencias observadas van a seguir existiendo después de la realización de la reforma que se propone ejecutar.

Es claro, por tanto, que en todo este proceso la Ampa no ha podido hacer oír su voz, ni transmitir sus sugerencias, acerca del proyecto original, ni de las deficiencias en la obra terminada de la ampliación del colegio, ni sobre el proyecto de reforma solicitado por el Ayuntamiento.

Sin querer invadir las atribuciones y competencias de los estamentos e instituciones encargadas de desarrollar un proyecto de estas características y de llevarlo a cabo de manera adecuada y satisfactoria, la Ampa quiere indicar que todas las sugerencias que ha podido manifestar y las que manifieste en su momento están únicamente encaminadas a conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para la comunidad educativa, así como para intentar optimizar las condiciones de confort y seguridad de todos los docentes, el personal del centro y, por supuesto, de los alumnos del Colegio Público Las Veredas. Bajo esta óptica, creemos positivo y necesario que en todos estos procesos la Ampa pueda hacer valer su voz y aportar sugerencias, observaciones y soluciones.

A pesar de no haber tenido acceso a la documentación del proyecto de ampliación, partimos del supuesto de que la obra realizada se ajusta al proyecto aprobado. Entendemos que en caso contrario, las autoridades competentes habrían, además de haber informado de este extremo, tomado cartas ya en el asunto para delimitar las responsabilidades y forzar las correcciones pertinentes. Desde este supuesto, valoramos que gran parte de las deficiencias encontradas (aparte de las estrictamente de ejecución) ya habían sido advertidas por la Ampa y puestas en conocimiento del centro, del Ayuntamiento y de la Consejería de Educación. De haberse tenido en cuenta en su momento, se habrían podido resolver antes de que el nuevo edificio entrara en funcionamiento.

La Ampa no ha solicitado nunca instalaciones y/o servicios desorbitados ni superfluos, sino tan sólo lo que ha considerado mínimo para que la ampliación fuese funcionalmente aceptable. Sí queremos lamentar que los sempiternos argumentos de restricciones presupuestarias, que no se aplican en otros ámbitos, lleven a la construcción de colegios nuevos sin algunas instalaciones que cabría considerar básicas para el correcto desarrollo de las actividades y de la educación integral de los alumnos, como puede ser un salón de actos.

En este momento, tras una importante inversión de recursos públicos, tenemos un nuevo edificio que incrementaría notablemente la capacidad y la calidad de la actividad educativa del colegio, pero que no se puede utilizar de manera inmediata y que está a la espera de que se realice, antes incluso de haber abierto sus puertas, una reforma que permita mínimamente su utilización. Parece bastante realista suponer además que el nuevo edificio no estará en condiciones de ser utilizado durante el presente curso 2008/2009.

El diseño ineficiente que se ha llevado a cabo supone unos graves problemas por la falta de conexión física entre los dos edificios y la ausencia de comedor en el nuevo

edificio. Estas carencias graves van a producir que los niños de infantil (3 a 5 años) tendrán que trasladarse a diario al comedor en el edificio antiguo y regresar a sus aulas bajo cualquier condición meteorológica existente. Adicionalmente, en los próximos cursos y en particular, cuando se complete la línea 3 en todos los niveles (e incluso quizás posiblemente ya el curso que viene), habrá que hacer tres turnos de comedor, con lo que ello supone para los alumnos que comen en el último turno.

Según se desprende de la documentación a la que hemos tenido acceso sobre el proyecto de reforma, estas deficiencias esenciales no se solventarán con la reforma, a pesar de la nueva inversión económica que esta supone.

Mientras tanto, en el edificio antiguo, los niños se agolpan en un comedor masificado, se ha desmantelado el aula de informática y tampoco se puede usar en su integridad el aula triple polivalente, pues estos espacios se han destinado a aulas para los alumnos.

Por todo lo expuesto rogamos que desde las áreas de su competencia, proceda de la manera más inmediata a

- 1) Solventar todas las deficiencias de ejecución de la obra, en particular las que afectan de manera directa a la seguridad de los alumnos y del personal del centro.
- 2) Elaborar y ejecutar en el plazo más breve posible y en colaboración con las demás administraciones y autoridades con competencia en la materia, un proyecto para realizar la unión física entre los dos edificios del Colegio Las Veredas de Colmenarejo, que incluya la instalación de una marquesina en la puerta principal del edificio antiguo.
- 3) Resolver de manera definitiva el problema de la falta de comedor en el edificio nuevo.
- 4) Considerar y resolver en la medida de lo posible las demás carencias que ponemos de manifiesto en el informe adjunto, con especial atención a la funcionalidad de los patios interiores y exteriores.

Por último, le rogamos en futuras ocasiones se nos mantenga informados de las iniciativas que se desarrollen encaminadas a la mejora de las instalaciones y prestaciones del colegio y que se haga con tiempo suficiente para que la Ampa pueda contribuir con sugerencias, desde su experiencia y visión, lo que redundará en un mejor y más adecuado uso del dinero público destinado a educación.

De igual forma le rogamos que nos mantengan informados del transcurso de la tramitación y ejecución del proyecto de reforma que se ha solicitado.

Agradeciendo de antemano su colaboración y solicitando la información y una rápida solución que satisfaga a todos, reciba un cordial saludo.

Vanesa Castellanos Alonso
Presidenta de la AMPA Aristeo

INFORME DE DEFICIENCIAS Y CONCLUSIONES

DEFICIENCIAS

Partiendo del supuesto de que la obra realizada se ajusta al proyecto aprobado y tras las dos visitas de mayo y octubre de 2008, se han relacionado las siguientes deficiencias.

1) DEFICIENCIAS DEL PROYECTO INICIAL

1.1) El terreno de la ampliación.

La ampliación del colegio se ha proyectado y llevado a cabo a un nivel elevado sobre el terreno natural. Para elevar y nivelar el terreno se han utilizado materiales de relleno. Esto se ha traducido en:

- El espacio útil resultante es mucho menor que el de la finca en el que se asienta la edificación.
- En particular, existen taludes en tres de los lados del colegio con fuertes pendientes para salvar el desnivel creado. Los taludes creados sobre el terreno están protegidos tan sólo por una valla de malla electro soldada interior a la finca.
- El espacio existente entre la valla interior y la pared del colegio es insuficiente para el empleo como patio exterior o área de juego de los niños, excepto quizás en uno de los lados.

Adicionalmente, no se ha contemplado la existencia de un arenero de juego para los niños.

1.2) Los patios interiores.

Los patios interiores proyectados son de hormigón y carecen de cualquier sistema que proporcione sombra, lo cual limita durante gran parte del año su uso como zona de juego o de ventilación.

Las puertas de las aulas a los patios interiores están al ras. En caso de que los sumideros no puedan dar abasto con la recogida de aguas, existe el peligro de inundación de las aulas.

Los patios interiores traseros tienen una pared muy baja por su parte interior, mientras que tienen una altura superior al metro y medio por su parte exterior con el consiguiente peligro para los niños que jueguen en ellos.

1.3) La falta de cocina y el comedor.

El proyecto no contempla la existencia de cocina existiendo tan sólo un espacio susceptible de ese uso (office) pero que carece de ventilación exterior, lo que lo inhabilita para ese fin. Existe un informe de Sanidad indicando este extremo así como de la imposibilidad, por la normativa vigente, del traslado de la comida desde las cocinas del edificio antiguo al nuevo.

Por otro lado, la acometida de gas no tiene el diámetro suficiente para el suministro a una cocina de las características que serían necesarias.

El espacio previsto como comedor está infra dimensionado, y no permitiría que todos los niños de infantil pudieran comer a la vez. Sería por tanto necesario el uso

de turnos de comedor, además de que para su uso alternativo como sala de psicomotricidad habría que poner y quitar el mobiliario todos los días.

1.4) La falta de conexión entre los dos edificios.

El proyecto no prevé la interconexión de los dos edificios de Las Veredas por un pasillo cubierto ni la existencia de una marquesina a tal fin.

Dada la ausencia de comedor esto va a producir que los niños de infantil (3 a 5 años) tendrán que trasladarse a diario al comedor en el edificio antiguo y regresar a sus aulas bajo cualquier condición meteorológica existente.

Asimismo esta deficiencia afecta a otras actividades que se desarrollan en el colegio como son los Primeros del Cole y Las Tardes del Cole.

La movilidad de personas discapacitadas (sillas de ruedas por ejemplo) se verá afectada de igual manera.

No se ha previsto la existencia de tomas de red para conexión a Internet en las aulas ni megafonía.

2) DEFICIENCIAS DE EJECUCIÓN

2.1) El terreno de la ampliación.

Se han empleado como material de relleno tierras con escombros que además contienen una cantidad de residuos y vertidos peligrosos para los niños y los educadores del colegio.

Los taludes creados sobre el terreno están protegidos tan sólo por una valla de malla electro soldada interior a la finca que además no esta terminada en todo el perímetro del edificio. Además algunos de los postes que la soportan están flojos o mal asentados y representan un peligro claro para los niños. El material de relleno aún no esta asentado con lo que es previsible que la valla interior ceda aún más en el futuro.

Dada la pendiente de los taludes, la lluvia forma grandes escorrentías que arrastran la arena eliminándola de debajo de la valla, aumentando los espacios existentes con el peligro de que algún niño de deslice por ellos.

Además, los escombros generados por la obra se han vertido en la parte posterior, suponiendo una degradación del medio ambiente, así como un peligro real, dado el tipo de escombros vertido y que está al alcance de cualquier persona que pase por allí.

2.2) Los patios exteriores.

El espacio utilizable como patio exterior además de escaso tiene la instalación de tierra del pararrayos y un acceso fácil a la zona de la acometida del gas. Si bien las llaves están a una altura de un adulto, no deja de entrañar cierto peligro. Se podría subsanar con una puerta/valla que limite el acceso de los niños y personal no autorizado.

2.3) Acabados de la obra.

Varias vallas/pasamanos de las salidas del edificio no están suficientemente sujetas y se mueven con facilidad.

Existen varias rejillas de ventilación exteriores rotas.

Las farolas laterales (8 en total) están encendidas permanentemente día y noche, con el consiguiente derroche de energía eléctrica.

Los radiadores tienen esquinas y partes salientes y por la parte superior interior tienen filos cortantes. Deberían taparse con cubre radiadores.

Los recibidos de muchas ventanas y puertas son de una calidad muy deficiente. Algunas puertas no cierran bien con lo que no cumplen su función aislante.

OTRAS ACTUACIONES NECESARIAS

Además de las deficiencias anteriores que deben ser subsanadas, hay otras actuaciones que son necesarias para un adecuado uso de los edificios del colegio Las Veredas:

- Hay que acabar la entrada y el aparcamiento.
- Hay que desafectar la calle entre los dos edificios.
- Hay que adaptar los baños actuales de infantil en el edificio antiguo para que sean utilizados por los alumnos de 6 a 12 años.

CONCLUSIONES

Valoramos que gran parte de las deficiencias encontradas (aparte de las estrictamente de ejecución) ya habían sido advertidas por la Ampa y puestas en conocimiento del Centro, del Ayuntamiento y de la Consejería de Educación. De haberse tenido en cuenta en su momento se habrían podido resolver antes de que el nuevo edificio entrara en funcionamiento.

La Ampa ha tenido tan solo información parcial sobre el proyecto en sí y sobre el nuevo proyecto de reforma, pero por lo que hemos podido ver, deducimos que muchas de las deficiencias y carencias observadas van a seguir existiendo después de la realización de esta.

Existen una serie de deficiencias que afectan a la seguridad tanto de los alumnos de infantil como a los docentes y a todo el personal que trabaje en el centro. Estas deficiencias deben ser subsanadas necesariamente antes de comenzar a usar el edificio.

Las más serias de las deficiencias restantes están relacionadas con la falta de conexión cubierta entre los dos edificios, la falta de cocina en el edificio nuevo y los problemas que esto genera.

Es necesario proceder de manera prioritaria, como ya ha manifestado la Ampa en ocasiones anteriores, a establecer esta conexión cubierta, por ejemplo con un pasillo cubierto por una marquesina. Esta conexión cubierta, y si es posible, cerrada completamente, es totalmente necesaria para poder usar de una manera eficaz el nuevo edificio. Simultáneamente, y como parte de la solución, se podría instalar la

marquesina en la entrada del edificio antiguo, que ya fue solicitada al Ayuntamiento y que este se comprometió a realizar ante esta Asociación.

Otro problema logístico que causa la posible separación física de los dos edificios es que la puerta de acceso al nuevo edificio deberá permanecer cerrada, existiendo un único Conserje para ambos edificios, con el trastorno que puede causar para el uso cotidiano de dichas instalaciones.

Además de los evidentes inconvenientes diarios de la falta de conexión cubierta entre los dos edificios por los constantes traslados de alumnos y personal entre ellos, el impacto de esta deficiencia será notable en los Primeros del Cole y las Tardes del cole.

Tomando como ejemplo Los Primeros del Cole, el trasladar esta actividad al nuevo edificio para los alumnos de 3 a 5 años acarrearía la necesidad de más monitores y los inconvenientes asociados a la hora de ofrecer el desayuno. La limpieza después de la actividad requeriría más personal. Todo esto se traduciría en un encarecimiento el servicio que repercutiría en todos los usuarios.

Teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos, la habitual lentitud en los trámites de la administración, la crisis económica y otros factores como el propio desarrollo de la reforma, no es previsible que el nuevo edificio pueda entrar en funcionamiento antes de enero de 2009. Mientras tanto, en el edificio antiguo, los niños se agolpan en un comedor masificado, se ha desmantelado el aula de informática y tampoco se puede usar en su integridad el aula triple polivalente, pues estos espacios se han destinado a aulas de alumnos. Esta situación probablemente se mantenga durante todo el presente curso 2008/2009.

Hay que tener en cuenta que, además, hay que realizar obras en los baños y en los suelos de las actuales aulas de infantil antes de que puedan ser usadas por los alumnos de primaria. Sería bastante realista, por tanto, suponer que el nuevo edificio no podrá ser utilizado durante el curso 2008-2009.

A medio plazo, cabe destacar que la carencia de comedor en el nuevo edificio va a generar nuevas dificultades a medida que se complete la línea 3 en todos los cursos. Es probable que ya en el curso próximo, sea necesario el establecer tres turnos de comedor, con el consiguiente retraso en la hora de comer que esto acarreará a los alumnos del último turno.